

EDITORIAL

Como el cangrejo

Las contralorías como organismos de control a nivel nacional y territorial han tenido a través de actos Legislativos reformas sustanciales en el fondo y en su forma. En el fondo en lo que tiene que ver con la función fiscalizadora, pasó de un control previo a uno de carácter posterior y selectivo, por aquello de que las contralorías se habían convertido en coadministradoras con un poder incluso mayor que el del ejecutivo, entorpeciendo en muchos casos el manejo eficiente de la función pública.

Y sobrada razón les asistió a los honorables congresistas. En su forma, en los últimos treinta años, ha variado el procedimiento para la elección de esos funcionarios. Antes de la proclamación de la Constitución del 91 los contralores, en el caso de los

territoriales, los elegían libremente las coaliciones que se conformaban en las Asambleas y Concejos Municipales. En la reforma constitucional con el prestigio del que gozaba la justicia en su momento, se les encargó a los tribunales del país la honrosa tarea de seleccionar ternas para que los Diputados o Concejales según el caso, por mayoría eligiera a sus contralores territoriales exenta de la injerencia política que imperaba en el momento. La clase política no se quedó quieta y en su gran mayoría a nivel nacional los gobernadores y alcaldes recién elegidos les señalaban a los magistrados sus candidatos que al final resultarían elegidos para ejercerles el control fiscal. Es decir, la politiquería se trasladó a los tribunales. Politizaron aún más a la justi-

cía. Ante este panorama, se expidió el Acto Legislativo # 2 por el "Medio del cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste institucional y se dictan otras disposiciones" que en su art. 23 modifica el art. 272 de la C.P. así: "Los Contralores departamentales, distritales y municipales serán elegidos por las Asambleas Departamentales, Concejos Municipales y Distritales, mediante convocatoria pública conforme a la ley, siguiendo los principios de transparencia, publicidad, objetividad, participación ciudadana y equidad de género, para periodo igual al del Gobernador o Alcalde, según el caso." En Cartagena, los Concejales a falta de Ley Reglamentaria acogiendo un

concepto del Consejo de Estado en el sentido de que la selección del Contralor "podía" asimilarse a la de Personero, se avisaron y a través de una supuesta universidad de garaje manejada por algún financiador de campaña amarraron la selección a su antojo. Ya se cierra que la van ganando de acuerdo a decisión judicial. Los congresistas deben revisar el tema y expedir la ley reglamentaria sin tantas arandelas que lo que hacen es enredar las cosas como actualmente se está viendo a nivel nacional con un acto cojo que al final la que paga los platos rotos es la ciudadanía a través de impuestos por las condenas que sobrevendrán de parte de los damnificados, que van a ser muchos a nivel nacional.

Los artículos y opiniones publicados en el Diario LA VERDAD son de exclusiva responsabilidad de cada uno de sus autores.

Envíe sus opiniones y comentarios a: editorialesdiariolaverdad@gmail.com

HABLANDO CLARO

FARC, ELN, extradición y lavado

Por: Felix Manzur Jattin
femanzur@yahoo.com
Colaborador



La paz está al parecer próxima. Las últimas décadas sus patrocinadores revisionistas Rusos, Chinos, han reconsiderado el sistema comunista como inaplicable, abandonado a sus comilitones de todo el orbe y establecido sistemas eclécticos dándoles un toque capitalista socialista. Un híbrido que al parecer ha dado resultado en Europa y muchos países. Según algunos conocedores, la reconciliación, la paz y la reivindicación nacional por efectos de la paz, que está próxima con las guerrillas de las FARC y posiblemente con el ELN, podrían estar en muchos billones de pesos. La otra, el postconflicto, tardaría por lo menos una década en cristalizarse y tendría un costo equivalente a casi la mitad del presupuesto anual de la Nación.

Lo curioso es que estos terroristas que son el cartel del narcotráfico más poderoso del orbe no han hablado de resarcir a las víctimas o familiares de sus genocidios, secuestros, extorsiones, bombas, destrucción a vías, puentes, escuelas, centros de salud. ? Se justifica un plan Marshall similar al de Europa de la postguerra donde murieron 60 millones de personas y devastó a casi todo el continente perjudicando a más de cuatrocientos millones de habitantes?. 8 mil guerrilleros y sus secuencias terroristas valen ese dinero?. ¿Acaso ellos, como carteles de la droga y su miserable accionar delictivo, merecen reivindicación a sus ejércitos de facinerosos?. Una cosa es reconstruir escuelas, centros de salud, puentes y vías y otra es cancelarle los daños a la sociedad civil que según estimativos urge hacerlo con el botín de las guerrillas o productos de secuestros, narcotráfico etc. Sueno raro y exagerado postrar la economía del país ante las exigencias del terrorismo que no reconoce ser narcotraficantes, reclutar menores y se autodenominan héroes de la patria y hasta víctimas con solapadas manifestaciones. Tienen millones de dólares y al parecer invertidos y lavados en muchas ciudades y países. Ahora bien una reforma tributaria para exprimir los bolsillos de empleados, maestros, trabajadores del común y la clase media se verían afectada con esta imposición alcabalera e injusta y pagar los platos rotos de la violencia terrorista e infame de los subversivos durante décadas.

La guerrilla la tiene difícil. Procesados por narcotráfico en los Estados Unidos indudablemente serán solicitados en Extradición como también por atentados a empresas Americanas y secuestro de ciudadanos de ese país. También los delitos de lesa humanidad que no son amnistiables ni perdonables, los haría ir a la cárcel con el concurso de la corte penal internacional. En Colombia se abre paso otro debate, el de la definición de los impuestos que se cobrarán para conseguir los billones de pesos que se necesitan para garantizar un postconflicto sostenible.

CARICATURA DEL DÍA



ZONA DE OPINIÓN

Recuperar el equilibrio natural, en "nuestra casa común": la madre tierra... una necesidad urgente

Por: Humberto Rojas Rodríguez
Investigador y colaborador
www.futurohumano.org
humrojas@yahoo.com

Los cambios abruptos en la especie, capa vegetal, y en general en los recursos naturales, se debe a que la humanidad se ha quedado engolosinada en la veta de la producción, lo artificial, descuidando todos los aspectos de la vida natural... descuidando la Biodiversidad. Miles de años atrás, en el planeta todo era bosques, lagos, chorros, ríos, manantiales, nacimientos de agua, pantanos; existían miles de especies mayores y menores; silvestres todas; microorganismos, que no conocíamos, pero que allí estaban, alimentándose y procesando básicamente residuos orgánicos y minerales, sin omitir por un instante la interacción (Dialéctica) con el Sol, el Agua, el Aire, el Cosmos. En aquella época, el globo terráqueo se cubría, de exuberantes selvas y bosques, que conformaban una masa viva abundante, la cual sostiene y producía una espesa masa de capa vegetal, donde se almacenaba gran cantidad de humedad; nuestro planeta era verde, tenía vida exuberante; la especie humana convivía en forma natural, en todas las expresiones de su ciclo de vida social e individual, como cualquier animal o vegetal; hasta ese momento, la especie no era autodeterminativa ni determinativa del medio, posteriormente lo fue al entrar en la etapa de civilización, empezando así, una nueva etapa para el medio natural y para la especie.

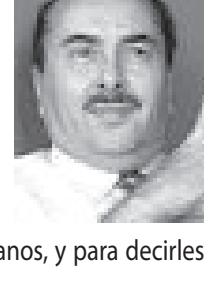
A partir del momento, en que la especie fue adquiriendo la capacidad determinativa (Civilización) sobre el medio natural y sobre si misma (que hoy tiene desarrollada), el ser humano quedó marcado por aquella nueva facultad: hacer las cosas en la forma en que deseé. Pero ese deseo tiene que corresponder siempre, al tipo y grado de conocimiento e ideales requeridos, los cuales deben apuntar a preservar el medio, en forma natural, y no, exclusivamente a beneficiarse de él, arrasando para ello con la belleza infinita de la BIODIVERSIDAD, que por añadidura, es soporte de la existencia de la vida, y resultante de la evolución y desarrollo a lo largo de innumerables millones de años.

La vida sobre el planeta ya empezó a languidecer, a desaparecer gradualmente, podemos afirmar que más del 80% de los recursos naturales de tipo biológico en las tierras cultas, de los cuales nos abastecemos y proporcionan la vida, ya desaparecieron en manos de la civilización. Las abundantes lluvias, las altas temperaturas y la espesa capa vegetal de otros tiempos, dieron las condiciones naturales, tanto en la flora, como en la fauna.



«Doctores» como arroz trillado

Por: Jairo Cala Otero
mundodepalabras@gmail.com
Colaborador



Por la audiencia que ha surgido alrededor de lo que, deliberadamente, decidí llamar «doctoritis», intuyo que el asunto generará muchos más artículos de los que yo sospechaba; pareciera que ha nacido una «serie» para complacer a unos colombianos, y para decirles una verdad a otros.

A unos y a otros digo porque algunos se molestaron (por fortuna fueron pocos) por las críticas hechas a los «doctores» que no lo son. No cabe duda que la molestia procede de aquellos en cuya vanidosa mentalidad no cabe la idea de que sus contactos y relacionados se atrevieran, algún día, a dejar de llamarlos «doctores». Su vida fantasiosa se derrumbaría de tajo, su «prestigio» y «respeto» rodarían por el pavimento, según su emperejilado parecer. Para otros (los muchos) el engomado asunto se tornó buen tema de reflexión; y hasta empezaron a sugerir otros aspectos atinentes a la «doctoritis», por lo que, al ser proveído de más «elementos de juicio», me veo empujado a no defraudarlos. Yo interpreto aquellas voces como un clamor para no parar la «serie doctoral». Acudo esta vez a una opinión que expresó Gustavo Petro, exalcalde de Bogotá y exmilitante del desaparecido movimiento guerrillero M-19: «Aún recuerdo la cara de mis carceleros y torturadores cuando sabían que trataban con un subversivo al que los demás presos le decían doctor, no porque quisiera, sino porque es la costumbre de un pueblo que así llama al que sale de una universidad; o, muchas veces, al que solo tiene o es una corbata». Mucha razón le asiste al exmandatario capitalino. Porque es una costumbre de los colombianos decirle «doctor» a quien use corbata, o gafas; se vista, regularmente, con chaqueta; calce zapatos brillantes; ocupe un cargo público; consiga un puesto como administrador de un negocio (aunque sea una panadería); maneje un carro, y suela dejarlo estacionado sobre un andén; sea elegido popularmente, aunque sea como miembro de una Junta Administradora Local (JAL); entre, de vez en cuando, a un restaurante con buen servicio; distribuya tarjetas de presentación personal en donde diga DOCTOR, en letras mayúsculas; entre otras facetas propias de la zalamería nacional. Los campeones para «graduar» a los áhitos con la «doctoritis» son algunos ingenuos periodistas. Unas veces por lombardería, otras por crédula y ligera comuniación con el inflamado «doctor», esos informadores no escatiman esfuerzos para mentar ese sustantivo en cada pregunta que le formulan a su entrevistado; o para recalcar que su invitado es el «doctor» mengano. Los almidonados periodistas «gradúan» a bocajarro, especialmente, a congresistas, concejales, alcaldes y directores de instituciones públicas. Todos son «doctores», según el criterio de los entrevistados. Hasta la humorista Fabiola Posada («la Gorda»), el locutor Alfonso Lizarazo y el narrador Édgar Perea (q.e.p.d.), cuando ocuparon curules, eran llamados «doctores». Centenares de colombianos viven encantados engañados contales títulos. Tallega a ser su convencimiento que no faltan quienes, al responder el teléfono, dicen con esmerado acento: «A la orden. Habla el 'doctor' zutano». Si esa misma dosis de agrandamiento la tuvieran en humildad ¡cuán grandes y célebres fuesen!